

Número 128 - Viernes, 5 de julio de 2019

página 153

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 28 de mayo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de la planta solar fotovoltaica que se cita, en el término municipal de Guadix (Granada). (PP. 1566/2019).

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el artículo 18 del Decreto 50/2008, de 19 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en los arts. 49 y 58.2.3.º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 4/2012, artículo 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Decreto del Presidente 6/2019, 11 de febrero, sobre reestructuración de las Consejerías, Decreto 101/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería e Hacienda, Industria y Energía, y Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ansa Project Management, S.L., con CIF: B92969526 y domicilio en C/ Andasol, s/n, urbanización Alvarito Playa II, bq 4, 1-14, Marbella (Málaga) C.P. 29604, Expediente 13631/AT.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación denominada Planta Solar Fotovoltaica «Guadix» 6 MW e infraestructura de evacuación.

Características: Planta Solar Fotovoltaica «Guadix» 7,26 MWp, formada por 26.400 módulos fotovoltaicos de 275 Wp o similar, instalados en estructuras de soporte fijas, 300 inversores de 20 kW cada uno y 6 centros de transformación de evacuación tipo interior de 1.000 kW cada uno 420/20.000V, con celdas protección 24 kV SF6 2L1P, Caseta de Servicios Auxiliares, línea eléctrica subterránea MT 20 kV desde CCTT hasta CS, de 2.160 m de longitud, conductor RHZ-1 12/20 kV 150 y 240 mm², Centro de Seccionamiento, Medida y Entrega, tipo interior protección celdas 24 kV SF6, zona productor 1 celda de protección, 1 celda de medida y 2 celda de línea, y parte empresa distribuidora 2 celdas de línea, 1 celda de seccionamiento de barras, y línea eléctrica aéreo/subterránea S/C de evacuación hasta la subestación eléctrica «Accitana», de 1.098 m de longitud tramo aéreo, conductor 147-AL1/34-ST1A, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento U70





Número 128 - Viernes, 5 de julio de 2019

página 154

YB20, y tramo subterráneo de 10+65 m de longitud, conductor RHZ-1 18/30 kV 240 mm², sito en t.m. de Guadix.

Presupuesto: 6.024.682,09 €.

Finalidad: Producción de energía solar fotovoltaica.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario. (Anexo 1).

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dichos proyectos, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, sita en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 5.ª (C.P. 18013), Granada, y presentar por triplicado, en esta Delegación, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación con la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía en su artículo 13. e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html, del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones, según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.





Número 128 - Viernes, 5 de julio de 2019

página 155

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE EVACUACIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA GUADIX (GRANADA)

	NATURALEZA DEL TERRENO	PROVINCIA MUNICIPIO	N.º CATASTRAL		APOYO			VUELO	
TITULAR			POLIG	PARCELA	N.º APOYO	OCUPACIÓN SUPERFICIE	OCUPACIÓN TEMPORAL	LONGIT VUELO	SERVIDUMBRE
						(m²)	(m²)	(m)	(m²)
Jamones Viuda Rodriguez	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	4	1	16,00	2.122,64	41,96	232,69
Caro Hidalgo Juan Antonio	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	7	2,3,4	21,90	4.082,00	401,66	3.513,90
Rambla Fulgena-Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	9008	-	-	1	5,25	51,61
Baca Zurita Francisco Baca Zurita Candida Bernardina Baca Zurita Josefa Baca Zurita Isabel Baca Zurita Maria del Carmen	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	6	5,6,7,8	22,13	5.840,40	432,52	3.100,81
Camino Alihonda - Ayuntamiento de Guadix	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	9009	-	-	-	9,00	46,15
Baca Zurita Maria del Carmen Lozano Valderrama Juan Baca Zurita Candida Bernardina Baca Zurita Francisco Garcia Cardenas Lourdes Mayorga Gomez Antonio Baca Zurita Josefa Baca Zurita Isabel Hinojosa Hidalgo Antonio	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	47	9,10,11	12,96	1.884,00	190,20	2.042,90
Camino - Ayuntamiento de Guadix	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	9001	-	-	-	127,95	684,35
Rambla Agua - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	9002	-	-	-	9,50	78,09
Rambla Agua - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	9003	-	-	-	12,46	201,27
Baca Zurita Francisco Baca Zurita Candida Bernardina Baca Zurita Josefa Baca Zurita Isabel Baca Zurita María del Carmen	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	1	-	-	-	12,01	40,13
Baca Zurita Francisco Baca Zurita Candida Bernardina Baca Zurita Josefa Baca Zurita Isabel Baca Zurita María del Carmen	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	2	-	-	-	75,39	1.228,41
Amezcua Porcel Nicolás	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	3	-	-		73,07	888,81
Baca Zurita Francisco Baca Zurita Candida Bernardina Baca Zurita Josefa Baca Zurita Isabel Baca Zurita María del Carmen	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	5	-	-	-	118,09	825,77
Ayuntamiento de Guadix	SUELO SIN EDIF.	GRANADA (GUADIX)	CL C P	P6 4 Suelo	12	16,00	1519,76	5,59	21,04





Número 128 - Viernes, 5 de julio de 2019

página 156

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS. LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA

TITULAR	NATURALEZA DEL TERRENO	PROVINCIA MUNICIPIO	N.º CATASTRAL		AFECCIÓN LÍNEA SUBTERRÁNEA		
			POLIG.	PARC.	LONGITUD	SERVIDUMBRE	
	322 121 11 121 13				(m)	(m²)	
Jamones Viuda Rodríguez	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	4	10,00	5,00	
Ayuntamiento de Guadix	SUELO SIN EDIFICAR	GRANADA (GUADIX)	CL C PP6 4 Suelo		16,85	8,43	
Ayuntamiento de Guadix	NDUSTRIAL	GRANADA (GUADIX)	CL C PP6 6		53,00	26,50	

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS. CAMINOS

TITULAR	NATURALEZA DEL TERRENO	PROVINCIA MUNICIPIO	N.º CATASTRAL POLIG PARC.		CÓDIGO DE ACCESO	SERVIDUMBRE (m²)	TIPO DE ACCESO	
Jamones Viuda Rodríguez	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	4	Ap-1.0	81,44	Campo a través	
	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	7	Ap-1.1	358,44	Camino en buen estado	
Caro Hidalgo Juan Antonio					Ap-2.0	177,88	Campo a través	
					Ap-2.1	2.477,76	Camino en buen estado	
					Ap-3.0	660,00	Campo a través	
					Ap-4.0	565,52	Campo a través	
Baca Zurita Francisco	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	59	6	Ap-5.0	243,96	Campo a través	
Baca Zurita Candida Bernardina Baca Zurita Josefa Baca Zurita Isabel Baca Zurita Maria del Carmen					Ap-6.0	473,04	Campo a través	
					Ap-7.0	523,76	Campo a través	
					Ap-8.0	103,40	Campo a través	
Baca Zurita Maria del Carmen Lozano Valderrama Juan Baca Zurita Candida Bernardina Baca Zurita Francisco Garcia Cardenas Lourdes Mayorga Gomez Antonio Baca Zurita Josefa Baca Zurita Isabel Hinojosa Hidalgo Antonio	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	47	Ap-9.0	131,24	Campo a través	
					Ap-10.0	197,80		
					Ap-11.0	423,48		
Camino Alihonda - Ayuntamiento de Guadix	AGRARIO	GRANADA (GUADIX)	53	9009	Ap-9.1	73,12	Camino en buen estado	
					Ap-10.1	158,04		
					Ap-11.1	1.749,96		
Ayuntamiento de Guadix	SUELO SIN EDIFICAR	GRANADA (GUADIX)	CL C PP6 4 Suelo		Ap-12.0	66,12	Campo a través	
Ayuntamiento de Guadix	INDUSTRIAL	GRANADA	CL C PP6 6		Ap-12.0	144,00	Campo a través	
Ayuntamiento de Guadix	INDUSTRIAL	(GUADIX)			Ap-12.1	136,00	Camino en buen estado	

Granada, 28 de mayo de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

